

Reordenarán actividad en tianguis de Cabo San Lucas



La Paz, Baja California Sur (BCS). Por medio de un comunicado de prensa por parte del Ayuntamiento de Los Cabos se informó que, se trabaja para establecer un programa de reordenamiento en los **tianguis** que se localizan en las colonias Las Palmas, Los Cangrejos, Ejidal y Gastelum en Cabo San Lucas, dado a conocer por el secretario general delegacional Jorge Luis Sánchez, durante una reunión con responsables de las Coordinaciones de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, Inspección Fiscal e Ingresos, así como Asuntos Jurídicos, Legislativos y reglamentarios, donde se concertaron acciones relativas a la movilidad, seguridad e higiene de estos puestos semifijos.

De igual forma, comunicó que el objetivo es ordenar esta

actividad conforme lo establece la Ley, es decir, en acato a los lineamientos que marca el **Reglamento de la Actividad de Comercio y Oficios en las Vías y Áreas Públicas** del municipio de Los Cabos, así como aplicar el Bando de Policía y Buen Gobierno, la Ley de Hacienda y el Reglamento de Tránsito, entre otros que se relacionan con el comercio.

El secretario general, Jorge Luis Sánchez Sandoval resaltó que de esta manera las personas que laboran en dichos tianguis mantendrán contacto directo con el Gobierno de Los Cabos, sin que haya intermediarios que busquen otro tipo de intereses: *al regularizar el ejercicio también podemos dar certeza a la ciudadanía para que haya más medidas de protección y seguridad tanto en las locaciones, como para las personas que acuden a realizar las compras*, agregó.

Por último, destacó la importancia de organizar a quienes se dedican a la venta de alimentos, ya que deben tener los permisos correspondientes y validación de la **Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS)**, así como tener el visto bueno de Ecología y Protección Civil, concluyó el comunicado de prensa.